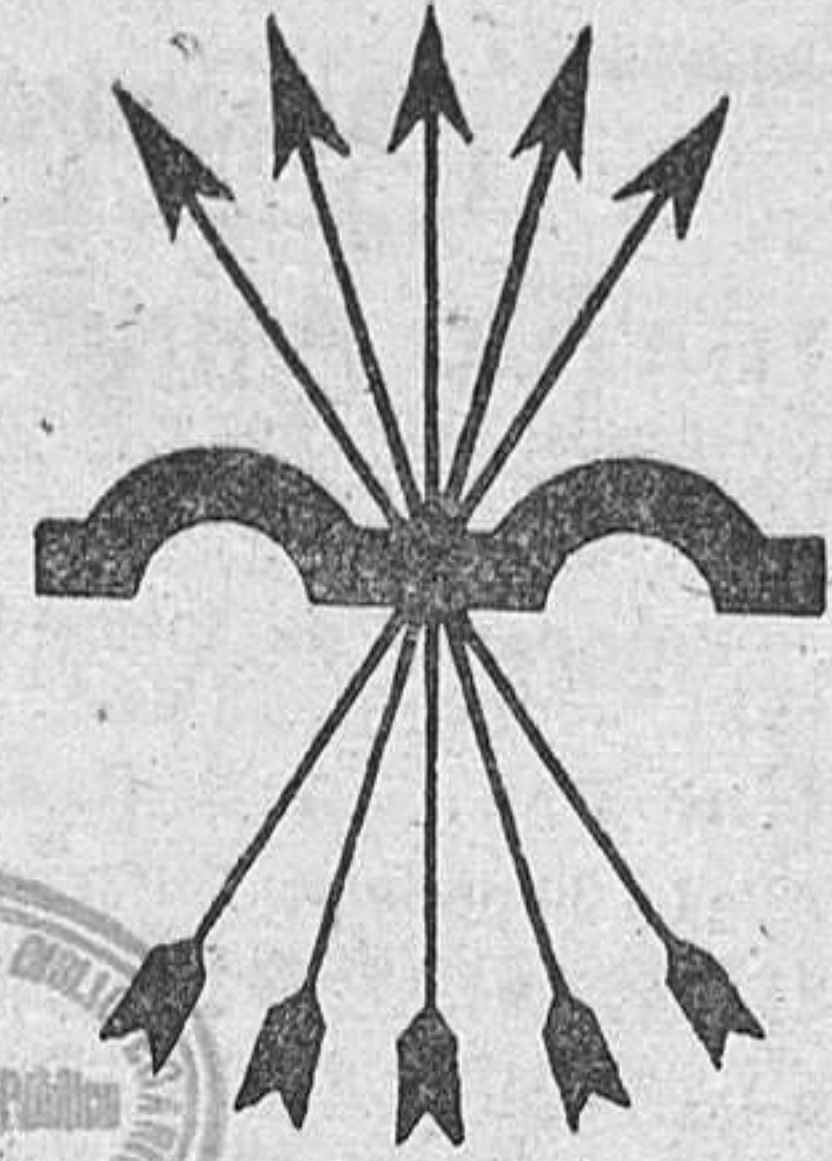


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 12 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 918 :: Año IV

Una alocución del Mariscal Goering al pueblo alemán

La policía de la Gran Bretaña detiene a los tripulantes de un barco de dicha nación

Revisión de los exentos para el servicio militar

Berlín 11.—Se ha ordenado en Suiza que un nuevo examen médico sea hecho a todos los hombres de veinte a cuarenta años que hayan sido eximidos del servicio militar por razón de salud

Esta orden ha sido dada con motivo de la movilización, con lo que ha aumentado el nerviosismo de la población civil.—R. N.

Commemoración del armisticio

Londres.—Por primera vez en la conmemoración del armisticio los dos minutos de

silencio tradicionales no han sido observados.

A la tumba del Soldado Desconocido han enviado coronas de flores la Reina María, Halifax y Chamberlain.

Los veteranos de la Gran Guerra han depositado flores azules y rojas, símbolo de la solidaridad franco británica.

El Rey y la Reina permanecieron en Palacio escuchando la ceremonia religiosa transmitida por radio con ocasión de la conmemoración del día.—R. N.

Los aviones neutrales serán pintados de color naranja

Londres.—Se ha aprobado que los aviones de países neutrales que tengan que pasar por territorio británico vayan pintados de color naranja para poder distinguirlos de la aviación militar.

Estas medidas van a ser adoptadas por compañías aéreas de Suecia y Noruega.

Como los colores nacionales de Holanda, rojo, blanco y azul pueden producir confusión es por lo que este país ha propuesto este distintivo para los países neutrales, proposición que ha sido aceptada.—R. N.

La policía de Londres detiene a la tripulación de un buque inglés

Londres 11.—La Agencia Reuter, comunica que la policía inglesa ha efectuado una visita de inspección a bordo de un barco.

Después de examinar los papeles y documentos, fueron detenidos 80 miembros de la tripulación.

Se cree que los detenidos comparecerán ante un tribunal militar quizás hoy mismo.

El barco y sus tripulantes son de nacionalidad inglesa.

Las autoridades se han negado a facilitar el nombre del barco y la naturaleza de su cargamento.—R. N.

Una proclama de Goering

Berlín.—El Mariscal Goering ha dirigido una proclama a todos los ciudadanos del Reich a fin de que tengan conocimiento del verdadero significado del racionamiento para las provisiones de boca de la población germana.

Dice aproximadamente la proclama que estas precauciones (Pasa a la página 6.)

MADRID

Beneficios a los Oficiales provisionales, de complemento y asimilados huérfanos o hermanos de muertos en campaña

Madrid.—Mañana publicará el diario oficial la organización de las plantillas del Estado Mayor.

El Ministro del Ejército General Varela ha firmado ayer una orden por la que se concede a los Oficiales provisionales de complemento y asimilados sean huérfanos o hermanos de militares muertos en acción de guerra o a consecuencia de las heridas recibidas en ella sufran enfermedades contraídas en España o asesinados en la zona roja o de caballeros Laureados de San Fernando y que aspiren a la escala profesional reuniendo las condiciones mínimas expresadas en anteriores Decretos se les concede el beneficio de ingresar sin ocupar plaza en la convocatoria anunciada para las academias militares.

El plazo de la admisión de instancias es de veinte días a partir de mañana fecha en que se publicará la referida disposición.

El traslado de los restos de JOSE ANTONIO y la Falange Femenina

Madrid.—Durante el traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera desde el Cementerio de Alicante a El Escorial, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de cada localidad asistirá a un novenario de Misas.

Por la tarde, en cada una de estas locales, la Sección Femenina se reunirá para rezar un rosario.

Estos actos tendrán lugar en toda España.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Zamora RENOVADOS

Por el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con las propuestas formuladas por el señor Gobernador Civil de esta provincia, se ha dispuesto la reorganización de las Gestoras de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de esta capital, que quedan constituidas por los siguientes militantes de la Falange:

Diputación Provincial

Presidente: Benito Laiz Sologuren.
Vicepresidente: Florencio Themudo Hurtado.
Gestores: Genaro Lorenzo Calvo, Sebastián Rivas Calvo, Vicente González Miguel, Francisco Arribas López, Benigno-Miguel Hernández Jambrina, Francisco de Castro Morillo.

Ayuntamiento de Zamora

Alcalde: Leodoro Arredonda Lorza.
Teniente: Alcalde: Francisco Pérez Lozano.
Concejales: Manuel Morales Romero-Girón, José María de Castro de Castro, Justo García Casado, Tomás Mateos Crespo, Romón Díez del Corral, Ignacio Medrano Alvarez, Ubaldo Boyano Fernández, Pablo Manso Cabañas, Francisco García de Anta, Gerardo Hernández Prieto, Manuel Villarino González, Teodoro Galán Alonzo, Luis Oterino Cid.

Como consecuencia de esta reorganización de la Gestora Municipal cesan en sus cargos los camaradas

Manuel Echanove Casas, Jesús Gimeno Valentín, Carlos Balbontín Gutiérrez, Máximo Salvador Gómez, Isidoro Amigo Adánez, Manuel Prieto Madrigal.

Nota de la Delegación Nacional de Sindicatos

Madrid.—La Delegación Nacional de Sindicatos recuerda a los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la obligación de inscribirse en el Sindicato correspondiente a su profesión, de acuerdo con lo que dispone la Secretaría del Movimiento.

En lo sucesivo es imprescindible la presentación de documentos que acrediten al Sindicato que se pertenece para obtener el certificado de la Jefatura, reconocimiento, avales, carnet, firma y demás derechos de los afiliados.

El Clero percibirá sus haberes a partir del 1.º del mes actual

Madrid 11.—El Ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas al medio día de hoy, a los que manifestó que el Gobierno continuaba recibiendo numerosas felicitaciones por el restablecimiento del Presupuesto del Clero. Los haberes correspondientes se harán efectivos a partir del 1.º de los corrientes.

CATALUÑA

Los actos que hoy celebra la Sección Femenina

Intervendrán en ellos 2.000 camaradas

Barcelona, 12.—Ya se encuentran en esta ciudad las 2.000 camaradas de la Sección Femenina, que han de tomar parte en las demostraciones deportivas que han de celebrarse los días 14 al 18.

En la fiesta final de esta demostración, de la Falange Femenina de Barcelona, hablará Pilar Primo de Rivera y el Asesor Nacional de Educación Física.

Antes tendrá lugar un desfile de los equipos con banderas y gallardetes, celebrándose las finales de hockey, bailes regionales, por grupos de 20 camaradas y danzas rítmicas, también por grupos.

Terminados los discursos, se hará entrega de los trofeos, entre los que se encuentra una arqueta antigua, regalo del Caudillo y una copa del Secretario General del Movimiento.

Después de diversos ejercicios de gimnasia educativa, las camaradas dibujarán una alegoría en el suelo en homenaje al Caudillo.

Los partidos de balón cesto se celebrarán en local cerrado.

ULTIMA HORA

8 DE LA MADRUGADA

Grave choque de trenes en Bilbao

Bilbao, 12 (3 de la madrugada).—A última hora de esta noche, han resultado 26 víctimas entre muertos y heridos en un choque de trenes acaecido en el puente de Galindo de Baracaldo.

Un tren de la línea de Portugalete, ha alcanzado a otro de Triano, que llevaba algún retraso, en el cruce del citado puente.

El tren de Triano, ha quedado partido en dos y cuatro de los vagones destrozados.

El de Portugalete ha sufrido destrozos de consideración.

En el lugar del choque, han sido recogidos

el cadáver de un hombre de unos 25 años de edad y el de una niña de 3,

Los heridos graves fueron inmediatamente trasladados a Bilbao. Uno de ellos de 41 años de edad, apellidado García, falleció antes de llegar al Hospital.

Los muertos de que, hasta ahora, se tiene conocimiento, son 3 y los heridos 23; de ellos 7 graves, 3 de pronóstico reservado y los restantes leves.

Entre los heridos graves hay 4 en estado desesperado.

Los heridos leves han sido atendidos en Baracaldo.—FARO.

POLITICA SOCIAL

TODO el sacrificio político en la España muerta, tenía un sello inconfundible de mezquindad, que rezumaba injusticia.

MIENTRAS al Presupuesto del Estado se llevaban partidas destinadas a nutrir una burocracia tan inútil como frondosa y el despilfarro mas escandaloso marcaba el paso por la Hacienda española de al ineptitud, cuando no de la inmoralidad más descarada, miles de hombres, batidos por la adversidad, se velan constreñidos a vivir una existencia fría, abandonados a su suerte entre la indiferencia de quienes jamás llegaron a penetrar en la cruda realidad de España.

ERA vergonzoso el espectáculo de pequeñez moral que ofrecía a la contemplación de propios y extraños el régimen del «enchufismo», que fomentaba el regalo acomodado a la parentela y la espléndida floración del chanchullo, amparado y estimulado por los de arriba. Y en el reverso de esta estampa de la gitanería política, hombres que en los frentes de Trabajo cayeron agotados por el esfuerzo y por los años, arrastrando el dolor de su miseria de puerta en puerta o viendo llegar el término de sus días en la sala de un asilo, perspectiva que se ofrecía a los que honradamente lucharon y oscuramente cayeron. Y la fuerte pincelada, de tonos sombríos, de las familias numerosas, viviendo en cruel hacinamiento y en las que el hambre y las necesidades insatisfechas iban abriendo paso a las más terribles enfermedades; que segaban, implacablemente, vidas y más vidas útiles a la Patria.

EL término de este largo capítulo de injusticias, que tenían escorzo de insulto en el alma de los humildes, toca a su fin. El Fuero del Trabajo, soberbia concepción del Estado Nacional sindicalista, que ha venido a dar cuerpo de realidad a una de las más generosas y humanas iniciativas del Caudillo, es entraña de una legislación que concede al trabajador salario digno, subsidio decoroso a los hogares donde la prole numerosa pinta estrecheces y agobios, y a la vejez desvalida la recompensa de una pensión que le aleja de la caridad de las gentes, sustituyendo a aquella otra con que el estado liberal, mezquino en todo, pretendía acallar angustias que él creó.

EN estos días y en actos sencillos, alejados de la ostentación vanidosa y ridícula de los pasados tiempos, la política social del Nuevo Estado, ha dado fe de su espíritu de protección a la Vejez. Es la verdad de los hechos que se impone por sus fueros. Es la España acogedora y fraterna, que lleva a todos los rincones el fruto sazonado de la paz, en el pan para los que no pueden ya ganarlo.

SECCION RELIGIOSA

Del Evangelio

Dominica V después de Epifanía

Trigo y cizaña: los dos poderes, el del bien y el del mal, frente a frente. Ya lo dijo el Señor en su parábola. «El reino de los cie- los es semejante a un hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero mientras dormían sus obreros, y vino su enemigo, arrojó cizaña sobre el trigo y se fué».

Llegó el Buen Sembrador y fué derramando por doquiera la buena simiente de su palabra, de su doctrina, de sus preceptos, de su ley... Buen trigo en el campo de su Iglesia... y crecieron los cristianos primitivos, los que ardían en el fuego del Espíritu, y vivían y pensaban espiritual y santamente, y... vendían sus bienes para socorrer al necesitado... Buen trigo en el campo del go- bierno de los pueblos... y creye- ren gobernantes y reyes que se llamaban siervos del Señor... y sus leyes las sellaban con el sig- no de la cruz... y todo lo entre- gaban por el bien de su pueblo... Buen trigo en el campo social... «os amaréis los unos a los otros, como yo os he amado»; ante Dios no hay blanco ni negro, rico ni pobre... todos hijos de un mismo Padre... la pobreza es manto real y el cayado del po- bre cetro... y crecieron los cris- tianos, que con sus obras, hicie- ron exclamar: «mirar como se aman».

El Sembrador sembró buen trigo; pero... durmieron sus cria- dos... Tuya es la culpa... pastor de las almas... gobernante de pueblo... hombre puesto, como luz, sobre el campo socia... Dor- mistéis, es decir, las compla-

ciencias humanas... una condes- cendencia culpable... un egois- mo dejó que el enemigo se llega- se hasta el campo... el santuario de la Iglesia... las alturas del po- der... los puestos de mando, de responsabilidad socia... y sem- bró la cizaña, y entre el trigo... apareció la mala simiente... los falsos cristianos... los hipócritas, fariseos... los gobernantes sin fé, los hombres metalizados, sin creencias, sin conciencia profes- ional... ¡¡Criados del Gran Pa- dre de familia, vuestra es la cul- pa!... Cualquiera que seas, co- locado en un puesto para velar sobre la parcela del campo... fal- taste... te dormiste por el halago o el interés en el cumplimiento del deber... y mira... ¡como crece el mal!... corrupción de costum- bres... impiedad... egoísmos. arri- ba y abajo... intrigas... odio y rencores... ¡Si hubieseis velado por la hacienda del Señor no ha- bría nacido tanto mal...

«Queréis que vayamos y arran- quemos la cizaña?», dijeron los criados... y lo dicen siempre en momentos difíciles los siervos que duermen cómodamente en el incumplimiento del deber... Celó exagerado, impetuoso, irreflexi- vo... Instruye, enseña, enmienda, castiga, y, si es necesario, mata... pero todós ellos con caridad y prudencia exquisita... Es difícil... Pues el que no sirve para ello, que no tome sobre sí tanto pe- so... porque crece ya cizaña y tendrás que pensar, que fuiste tú el culpable... te dejaste vencer del sueño, y... sembró el enemigo... La prudencia atajando los ma- les... «dejad que crezca con el tri- go hasta la siega... La sabiduría

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

TEATRO PRINCIPAL

Teléfonos: 1765 Taq. y 1323 Teatro

HOY

Compañía de Comedias Cómicas de

PEPE ISBERT

A las 4.30 popular: Butaca 3 ptas.

QUE SE CASE RITA

A las 7 y 10.30: Butaca 5 pesetas

EL ALFILE

De don Pedro Muñoz Seca

Mañana Butaca 4 pesetas

La obra de Carlos Arniches

ES MI HOMBRE

NUEVO TEATRO

Teléfono 1315

HOY

Butaca 1,60 y 2,10

Exito insuperable de la

superproducción

cumbre de la Ci-

nematografía Italiana en

español «Juca Films»:

Escipión el Africano

Sublime interpretación de Anni-

bale Ninchi, Camilo Piloto, Isa

Miranda y Francesca Braggiotti

Mañana Butaca 1,60 y 2,10

¡GRAN EXITO!

Escipión el Africano

Obreros del campo!

Inscribíos ante las Jun- tas Municipales en el Censo de Subsidios Fa- miliares, para poder re- cibir los beneficios que os concede.

Importante Entidad

de informes comerciales necesita Corresponsales en todos los pue- blos de España, Dirigirse: Apartado 72. Madrid. (274)

PIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborraz, 62

Zamora (96)

¡Campesinos!

Por el Subsidio Fami- liar el Estado os da una parte de la protección que os prometió en el Fuero del Trabajo.

condenando las obras de la astu- cia... «no cortéis la cizaña, no- siendo que a la vez cortéis el tri- go...»... Qué ríe y disfruta el im- pio... que el fiel llora y sufre... dejad crecer uno y otro hasta la siega... Que el palacio es para el vicio y la cárcel para la virtud... dejad crecer a uno y a otro hasta la siega... que el Señor arrojará la cizaña al fuego y el trigo a sus graneros.

¡Españoles! Criados del buen Padre, que estais puestos para vigilar su campo de predilec-

ción... ¡no os durmais...!, que sembró la simiente buena de pre- ciosas tradiciones... de incompa- rable doctrina social... y la regó con la sangre de los mejores...! Velad...!...que quiere crecer de nuevo la cizaña —osada labor del enemigo—, es la semilla más parecida al trigo... el enemigo lo podeis tener muy cerca... traido- ra e hipócritamente disfrazado... Vigilad... y antes que crezca el mal... evitar... prevenir... y si es necesario... amputar... Así sereis los fieles siervos y criados del Señor... Rey Divino de España.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se restablece el Reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles

Se crean nuevas auditorías para la rápida liquidación de los sumarios

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará hoy entre otras las siguientes disposiciones:

Hacienda: Disponiendo cese en el cargo de director general del Timbre y Monopolios, don Luis Gavilán Plá y nombrando para sustituirle a don Fernando Roldán y Díaz de Arcaya.

—Nombrando presidente del Tribunal Económico Administra- tivo Central, a don Luis Gavilán. —Decreto sobre organización del Tribunal Económico Admi- nistrativo Central, que estará constituido por el presidente y cuatro vocales.

—Autorizando a los Ayunta- mientos de régimen común que hagan efectivo el impuesto de consumo durante el año en curso, para que puedan continuar recaudándolo en el próximo ejer- cicio de 1940.

—Restableciendo la ampliación del vigente Reglamento de patente nacional de circulación de automóviles, para la presenta- ción y admisión de bajas tributa- rias.

—Derogando el de 8 de febre- ro de 1937, referente a la Justifi- cación de los expedientes de clases pasivas.

AIRE: Organizando las tropas de Aviación, que constituirán un Arma independiente dentro del Ministerio, con organización, mandos y funciones propias.

—Anunciando una plaza de

capitán en el parque eventual de Sabadell.

—Anunciando plazas en la es- cuadrilla de Transportes y entre- namiento del Estado Mayor del Aire.

EJERCITO: Creando con ca- rácter provisional, diversas audi- torías y una fiscalía jurídico mi- litar por cada una de ellas.

Se crean las siguientes: En la primera región militar, Auditoría de Aranjuez, para las provincias de Toledo y Cuenca; de Mérida, para las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Cáceres; en la segunda región militar, Auditoría de Córdoba, para su provin- cia y la de Jaén.

Auditoría de Granada, para la de esta provincia y la de Málaga y Almería; en la tercera región militar, Auditoría de Murcia, para su provincia y las de Albace- te y Alicante; en la cuarta región, Auditoría de Gerona, para la provincia y los partidos judicia- (Pasa a la página 4.ª)

CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción ini- ciada para levantar en memo- ria de JOSE ANTONIO, una ca- pilla en la Cárcel de Alicante, Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obli- gadas a ello.

¡No sufra Vd. más del estómago e intestinos!

ESTOBIOL

Es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de Don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy Sres. míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mi.

Me es grato anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de Vdes. su affmo. s. s. q. é. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo.

No vacile Vd. si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, accidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

que nunca perjudica

Frasco pesetas 5,80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas :: En todas las farmacias de España

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número E N-750

BOLETIN DE LA FALANGE

Organizaciones Juveniles

Delegación Provincial ORDEN NUEVA SOLICITUD DE INGRESO

La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles ha dado órdenes y dictado normas relativas al funcionamiento de todas las Secretarías Provinciales y Locales de la Organización.

De acuerdo con ellas, todos los actuales afiliados deberán hacer una nueva solicitud de ingreso con arreglo a las siguientes normas:

La solicitud habrá de hacerse por duplicado y ambas firmadas por el solicitante (si puede hacerlo) y por el padre, madre o tutor que le represente.

La cuota mensual será con carácter voluntario, siendo como mínimo de 0'25.

Todos aquellos camaradas cuya situación económica no les permite cotizar la cuota mínima: lo solicitarán por escrito a esta Delegación Provincial, para quedar exentos del pago de la misma.

En el lugar de la solicitud destinada a la fecha **habrá de cubrirse con el día mes, y año que ingresaron en la Organización Juvenil** (que serán comprobados con los que constan en las fichas actuales).

Estas solicitudes acompañadas de tres fotografías, tamaño carnet, habrán de ser entregadas en la Delegación Provincial, antes de 15 días, a partir de la fecha de publicación de la presente orden.

Al objeto de ser tallados para poder proceder a su encuadramiento todos los camaradas mayores de 11 años deberán entregar la solicitud personalmente.

Las nuevas solicitudes de ingreso podrán pasar a recogerlas en esta Delegación Provincial de O. J. todos los días laborables de diez a una y de cuatro a ocho.

Todos aquellos camaradas que en el plazo improrrogable de 15 días a partir de la publicación de la mencionada solicitud, se le considerará como **baja voluntaria en la Organización Juvenil**, para todos los efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios.

Zamora, a 11 de Noviembre de 1939. - El Delegado Provincial de O. J.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

NOTA: Esta orden afecta igualmente a la Organización Juvenil masculina como a la femenina.

SE VENDE una prensa hidráulica de hacer baldosín. - 3 cuadros. Razón: Puertanueva, número 3. María Soto García. (289)

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Mañana lunes, a las siete y treinta de la noche, se reunirá la Comisión permanente de la Corporación municipal en sesión ordinaria para tratar los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de jornales para obras por administración.
2.º Solicitud de varios vecinos de la calle Mariqueñe, sobre obras de urbanización en la misma.

3.º Id. de doña Concepción Santamaría, sobre instalación de caseta, Plaza de Zorrilla.

RETEJOS

4.º Id. de don Salvador García, sobre limpieza tejado casa número 53, Santa Clara.

Id. de don Antonio Vicente, sobre id. id. en San Torcuato, 68 y 70.

REVOCO

5.º Id. de don Constantino Marcos, sobre revoco fachada calle Sepulcro.

CERRAMIENTO SOLARES

6.º Id. de don Manuel Pintado, sobre cerramiento solar y construcción cobertizo en «La Villarina».

ALCANCARILLADO Y AGUA
7.º Id. de don Hilario García, sobre acometida al alcantarillado Sancho IV 14.

Id. de don Serafín Rodríguez, sobre instalación subterránea de agua Barrio Pinilla.

CEMENTERIO

8.º Id. de D.ª Ascensión Alonso, sobre colocación lápida sepultura Cementerio.

9.º Cuentas de recaudación voluntaria del servicio de aguas del primer trimestre de 1939. Años 1938, 1937 y 1936 y anteriores que rinde el señor Recaudador don Antonio Garrido.

10. Id. id. justificado de material del Laboratorio municipal.

11. Id. id. de material de escritorio de la Intervención municipal.

12. Relación de multas hechas efectivas en el mes de septiembre por el personal del Resguardo de los arbitrios sobre carnes y vinos.

13. Relación de recibos y facturas.

14. Solicitud de doña Concepción Santamaría, en petición permiso puesto frente al Casino.

15. Id. de don Manuel Ruiz, sobre id. id. frente al Casino o esquina Ramón y Cajal.

Antonio García Palacios

Piel, venéreas, vías urinarias

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

(193)

ENRIQUE PRIETO

Del Cuerpo de Abogados del Estado

Abre de nuevo su Bufete como ABOGADO del Colegio de esta ciudad

Asuntos civiles y mercantiles exclusivamente

S. Gil, 1 pral. Teléf. 1520

(259)

Los más modernos gabanes para señora y caballero

RAMIRO SASTRE

Los mejores uniformes San Andrés, 23, 1.º

(275)

S. E. U. NORMA

Una carta y una conducta

En la tarde de ayer hemos recibido en nuestra Jefatura provincial, la carta que —por cuánto significa y refleja— copiamos literalmente a continuación.

Su autor es el prestigioso Abogado de esta capital don Olegario Combarros.

La carta dice así:

«Camarada Jefe del S. E. U. de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Zamora. Estimado camarada: He visto en la prensa vuestro reiterado llamamiento a la generosidad zamorana en petición de libros para vuestra Biblioteca.

El continuo trajín me ha impedido, hasta hoy, oír vuestro llamamiento al que no puedo permanecer indefinidamente sordo.

Los que tuvimos la suerte de poner a contribución todo nuestro valer y ofrendamos la vida tantas veces en el altar de la Falange en aquellos históricos tiempos de su organización clandestina; los que desempeñamos cargos de responsabilidad en aquellas horas angustiosas en que se percibían los primeros bagidos de nuestra Organización, sabemos lo que es y representa en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la juventud estudiosa, siempre dispuesta al sacrificio y a la muerte cuando de la salvación de España se trata.

Y tengo para mí que si ninguno de los que entonces luchamos hemos dudado de que sea el S. E. U. el Sindicato de más honda raigambre en la Falange, nadie tampoco dudará, ni ha de poner en teja de juicio, el rendimiento asombroso que en la Cruzada salvadora dió a la Causa de España.

Hasta que el providencial Caudillo coronó la obra de redención con la punta de su espada invencible supisteis poner a su servicio vuestra bravura y vuestro coraje. Ahora, coronada con el éxito más lisonjero, la obra del sin par guerrero, estais empeñados (con santo empeño) en ganar la paz con las armas de vuestros libros. El no ayudaros en tan singular empresa, sería ser traidores a la Patria que necesita de hombres cultos y sabios para ser tan grande como vosotros y el Caudillo la soñara.

Yo os entregaría mi humilde

biblioteca entera sino mediera cuenta de que, soldado como vosotros, el entregaros mis armas sería tanto como desertar del puesto que me corresponde en la lucha.

«SAINETES» de don Ramón de la Cruz «ORIGENES DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA» por don Juan Turquest «EL COMBATE DE LA PUREZA» por P. G. Hoornaert «EL PASADO, AZAÑA Y EL PORVENIR» por Emilio Mola «LOS PURITANOS» por Armando Palacios Valdés «DUX» de Margarita Sarfatti.

He aquí mi pequeña ofrenda que os ruego mandeis a mi casa a recoger.

Es humilde, pero va perfumada con el afecto que por vosotros siento.

Pequeña es, pero con ella os envío mi adhesión, mi valer y mi entusiasmo que pongo a vuestra disposición gustoso de que algún día pueda seros útil en algo, para bien de la Patria de nuestros amores.

Por Dios, por Franco (que es tanto como decir, por España) y por su Revolución Nacional-sindicalista.

Me despido de tí gritando un estentóreo ¡ARRIBA ESPAÑA! Olegario Combarros, firmado y rubricado».

Ni queremos ni debemos añadir a esta carta ningún comentario. Basta ella sola para dar réplica a cuantos a la hora de prestar ayuda y apoyo echan el paso atrás olvidando cuantos camaradas nuestros cayeron en la trinchera por defender y lograr esta Victoria que ellos disfrutaron. Ahí tienen una línea de conducta. A ver si la aprenden.

Dr. S. Puente Veloso

Pulmón y Corazón Medicina interna

Ha trasladado su domicilio y Consulta a la Avenida de las Tres Cruces, 4. 2.º derecha

Consulta de 12 a 2 y 4 a 6

Teléfono 1575

(283)

Tel. f. no de IMPERIO 1570

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital Social: 25.000.000

LAURIA, 18 y CASPE, 42 BARCELONA



Operaciones que realiza la Entidad para sus socios suscriptores:

Constitución de capitales a 10, 15 y 20 años. Suscripción de títulos al contado, cuyos tenedores pueden hacer uso de préstamos con garantía del título suscrito, personal y comercial.

SECCION JURIDICA ADMINISTRATIVA Consultas gratuitas, asesoramiento, cobro de créditos por la vía amistosa y judicial completamente gratuita para el suscriptor

Agencia General: SAN ESTEBAN, 7 ZAMORA

Agencias Comarcales: TORO Celestino Cuesca de Castro Dr. Piñerúa, 29. BENAVENTE Albino Casanova

Se necesitan Representantes para los pueblos de la provincia

(277)

La Delegación

Provincial Sindical ha quedado instalada en sus nuevos locales

En atento escrito nos comunica el camarada Delegado Provincial Sindical que las oficinas de la C. N. S. han quedado instaladas en sus nuevos locales, sitios en la Avenida de Requejo, número 5, principal.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados:

Manuel Viñero Peña de 7 años de edad domiciliado en Flores de San Torcuato número 16 que presentaba herida incisa punzante en el dedo índice de la mano derecha causada por mordedura de perro.

Salvador Fresnadillo Canelas de 4 años de edad que vive en la Fuente de la Reina número 8 y sufrió herida contusa en la parte media de la región frontal, causada por caída.

Anacleto Chillón Martín de 42 años natural y vecina de Fresno de la Ribera que cuando aparejaba el carro en que iba a regresar a su pueblo se causó una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Nuestra Señora del Tránsito

FABRICA A VAPOR DE VELAS Y BUJIAS A PRECIOS CORRIENTES.

Calle de la LIBERTAD núm. 8 (junto a la Iglesia Pantoja) ZAMORA

(278)

Movimiento de población

Matrimonios

José Pérez Borniego con Eugenia Calzada Cid.

Luis Pinilla Olea con Angela Manuela González y Velasco.

José Teruele Cañedo con Julia Fernández Fuentesauco.

Medardo Lorenzo Martín con María Concepción Prieto Rodríguez.

Francisco Merchán Forris con Severina García Vicente.

Antonio Alonso Regullón con Laudelina Coca Coca.

Francisco García Alonso Angela Rubio Vicente.

Nacimientos

Esteban González Ruiz.

Defunciones

María del Pilar Alonso Domínguez, de 79 años.

E. Buitrón Queipode Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiftérico de Madrid

BENEFICENCIA

Consulta y Cirugía gratuita

REINA, 14 ZAMORA

(286)

Destinos públicos

En Noviembre saldrán a concurso: 3.500 Estancos y Loterías. 12.000 plazas en todos los Ministerios y

se podrá solicitar el ingreso en la GUARDIA CIVIL y CARABINEROS

A todos los que expresando sus deseos, nos envíen en todo el mes de Noviembre su dirección y sello para la contestación, en el momento que se conozcan detalles de los concursos les informaremos gratuitamente

Para informes de oposiciones y concursos, contestaciones a todos los programas, solicitar, obtener y presentar documentos en toda España, dirijanse siempre a la antigua y acreditada

Agencia Oficial JUNQUERA

Certificados de Penales, de Conducir, Últimos Voluntades, Nacimiento, etc. Licencias de Caza y Uso de Armas Calle de Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA

(287)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de adquisición y distribución de la chatarra de hierro y acero

De acuerdo con el art. 6.º del Decreto de creación de este Organismo se hace saber a todos los Industriales chatarreros, desguazadores de barcos, etc., estuviesen o no autorizados por la extinguida Delegación del Estado para la compra, requisita y distribución de chatarra y que se encuentren matriculados como mayoristas que para poder continuar dedicándose a esta actividad precisan disponer de una autorización especial que será expedida por esta OFICINA, a cuyo efecto antes del día 15 del mes actual lo solicitarán acompañando a la carta o instancia que dirijan una certificación, expedida por la Delegación de Hacienda respectiva, en que se haga constar la contribución que satisfacen.

Los chatarreros minoristas solicitarán así mismo una nueva autorización que se les facilitará por las Delegaciones Provinciales de este Organismo en cuya jurisdicción desarrollen sus actividades.

Se previene a todos los Industriales chatarreros, desguazadores de barcos, etc. que sin estar autorizados por esta OFICINA si son mayoristas, o por nuestras Delegaciones provinciales si se trata de minoristas, no podrán continuar ejerciendo este negocio, sancionándose con todo rigor a los infractores y considerándose como clandestinas las operaciones que pudieran realizar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 10 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Todos los señores Jefes, Oficiales, Suoficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que encuentren en esta Plaza y Provincia, en situación de disponibles forzosos, no podrán cambiar de residencia sin conocimiento de este Gobierno Militar.

Asimismo los Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se hallen en dicha situación en esta Plaza, deberán efectuar su presentación en este Centro y aquellos que se encuentren en localidades de la Provincia deberán manifestar por conducto de los alcaldes respectivos y con la mayor brevedad posible el Cuerpo Unidad a que pertenecen.

Zamora a 30 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. - El Teniente Coronel-Gobernador Militar.

Policia Armada y Tráfico

Hasta el 22 de Diciembre redactamos instancias en modelo oficial y las presentamos en toda España.

Los exámenes serán en Enero y en atención a los ex-combatientes facilitamos por correo certificado las mejores CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA Y FORMULARIOS de atestados, actas y partes que se exigen en el examen práctico, por solo ONC. pesetas, incluido el PROGRAMA

En cuanto se publique en el Boletín Oficial del Estado avisaremos día, hora y lugar del examen a todos los aspirantes que nos envíen su dirección y una peseta en sellos. Este servicio es gratuito cuando tramitamos las instancias.

Para solicitar a cualquier DESTINO y obtener rápidamente

CERTIFICADOS DE PENALES acuda siempre con urgencia a la antigua y acreditada

Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA

(3)

NOTICARIO INTERNACIONAL

Con asistencia del Führer, se celebraron funerales nacionales por las víctimas del atentado de MUNICH

Las relaciones ruso-finlandesas tropiezan con grandes dificultades

Munich, 11.—En presencia del Führer Canciller se han celebrado funerales nacionales por las víctimas del atentado del día 8.

Los ataúdes fueron transportados ante el Monumento a los Héroes, donde Rodolf Hess, Ministro del Reich, pronunció un discurso diciendo entre otras cosas que el sacrificio de estas víctimas no será estéril. El pueblo alemán se despidió de las víctimas de un atentado que no tiene igual en la Historia.

«Este alevoso hecho ha despertado la indignación del pueblo alemán y aumenta su deseo de llevar a feliz término la lucha que le ha sido impuesta, con la seguridad de que la Providencia que nos ha salvado al Führer, nos lo seguirá conservando como nos lo ha enviado.

Tenemos la convicción de que como el hecho de Munich la guerra tendrá feliz resultado para el Führer, para Alemania y para el mundo entero, puesto que el triunfo de Alemania ha de terminar para siempre con los ánimos belicistas. El triunfo del Reich ha de imponer a los pueblos una paz real y duradera. Nos quisisteis arrebatar al Führer y Dios nos lo ha conservado. Qui sistéis debilitarnos y nos hicisteis más fuertes. Habeis querido arrebataros nuestra confianza en la victoria y juntó al Führer alemán el pueblo alemán está tan seguro de su triunfo porque así lo exige el sacrificio de nuestros muertos.

El Führer tuvo palabras de consuelo para los familiares de las víctimas. Seguidamente los féretros fueron conducidos al cementerio.

Munich.—Después de la alocución del Ministro del Reich el Führer depositó una corona de flores sobre los caídos.

Después dirigióse a los familiares de los caídos a los que testimonió su sentimiento.

Después de abandonar Hitler

el lugar del acto se formó el cortejo fúnebre a la cabeza del cual iba la Bandera de la Sangre.

Munich.—Después de la alocución de Hess, el Führer depositó coronas sobre los ataúdes de las víctimas, expresando a los familiares de éstas el testimonio de su sentimiento.

Momentos después, Hitler abandonó aquel lugar, formándose la comitiva fúnebre, a cuyo frente marchaba la Bandera de la Sangre. La comitiva avanzó lentamente hacia el cementario, donde los cadáveres de los asesinados recibieron sepultura. Una muchedumbre inmensa presenció el acto.

Munich.—Desde el Monumento a los Héroes, el Führer se dirigió al hospital, para visitar a los heridos en el atentado, a los que transmitió la simpatía de todo el pueblo alemán.

Turquía

Pueden regresar a Alemania los estudiantes turcos

Stambul.—Los estudiantes y expertos que cursaban estudios en Alemania y abandonaron este país al iniciarse la guerra, han recibido indicaciones de regresar, si lo estiman conveniente, para reanudar sus actividades culturales.—R. N.

Las negociaciones ruso-finlandesas estacionadas

Helsinki.—Se cree que los delegados finlandeses que se encuentran en Moscú, serán llamados nuevamente a Helsinki, para recibir instrucciones.

Las negociaciones han llegado a un punto muerto y se dice que no es posible llegar a un acuerdo con la U. R. S. S. a base de las actuales proposiciones.

La U. R. S. S., espera reducir

la actitud de Finlandia, creyendo erróneamente, que esta no puede soportar los gastos de guerra que se ha impuesto.

De todos modos se cree que, en el mejor de los casos, las conversaciones se prolongarán bastante.—R. N.

Londres.—El redactor diplomático del «Times» dice que uno de los puntos en los que no ha sido posible llegar a una inteligencia entre rusos y finlandeses, es —según se dice en los medios bien informados— el referente a las defensas de Finlandia.

Rusia quiere la entrega de esa línea de fortificaciones, que ha costado a los finlandeses grandes sacrificios económicos y que además, supondría dejar la puerta abierta a una invasión del país. Los soviets alegan que esa línea que se extiende desde el Ladoga al golfo de Finlandia, supone una amenaza para Leningrado, cuya ciudad, por encontrarse a una distancia no superior a 25 kilómetros de aquella, puede ser fácilmente bombardeada por artillería moderna. Finlandia opone a esa pretensión razones de seguridad territorial y de independencia.—R. N.

Bélgica

Cartillas de racionamiento

Bélgica.—Por un decreto del Gobierno se establece el uso de las cartillas de racionamiento, si bien esta medida es solamente de previsión, no creyéndose haya necesidad de recurrir a ella por existir en el país abundancia de víveres.—R. N.

Inglaterra

Marinos desaparecidos

Londres.—El Almirantazgo ha publicado la lista de cuatro oficiales y 22 marinos de la tripulación de un buque inglés recientemente hundido, y a los cuales se les puede considerar como desaparecidos.—R. N.

Suscribase a IMPERIO

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

La Novela del Sabado

El número de «LA NOVELA DEL SABADO» de esta semana, publica «MARIA DE LA HOZ».

Una novela corta de Tono y Mihura. Los animadores de aquella cantera inagotable de gracia fina, que se llamó «LA AMETRALADORA». «MARIA DE LA HOZ» es fantástica, como dice su prologuista Miquelarena: «resulta el mejor antídoto contra el aburrimiento». Sus autores, maestros de la caricatura, la han ilustrado profusa y deliciosamente.

Un admirable cuento de José María Salaverria, una historia interesantísima del Tenorio, unas páginas humorísticas del gran Eça de Queiroz, una sentida semblanza de Ledesma Ramos por Juan Aparicio y las habituales secciones, completan el sumario de la popular Revista.

Inserta además el primer problema del concurso de Crucigramas, dotado de grandes premios en metálico, suscripciones a la Revista y libros.

ANUNCIESE EN IMPERIO

CAMAS

METAL BLANCO todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos

Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal

Cuartos de baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

Italia

En todo el Imperio se celebra el 70 aniversario del nacimiento del Soberano

Roma.—El 70 aniversario del nacimiento del Rey-Emperador, se celebra con extraordinaria brillantez y entusiasmo. La ciudad de Roma ofrece un aspecto brillantísimo.

Ha habido un gran desfile en la Plaza de Venecia, ante la tumba del Soldado Desconocido. El desfile de las tropas fué acogido con clamorosos aplausos de la muchedumbre, que vitoreó al Rey-Emperador y al Duce.

Esta noche se celebrará una gran retreta militar.—R. N.

Licenciamiento de tropas

Sofia.—El Gobierno ha decretado el licenciamiento de las tropas de reserva recientemente llamadas a la práctica de ejercicios.—R. N.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, en esta capital, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
19.485	Vigo-Sevilla	120.000
18.727	Las Palmas-Barcelona	70.000
26.103	Almería	30.000

Premiados con 2.000 pesetas

13.152, Barcelona, Almería, Madrid; 12.874, Palma del Condado, Zaragoza, La Coruña; 4.625, Valladolid, Barcelona; 20.568, Bujalance, Alicante, Sevilla; 5.422, Sevilla, Valencia; 33.705, Madrid; 31.044, Fuengirola, Sevilla, Badajoz, 10.810, Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera, Zaragoza; 4.143, Lora del Río, Málaga, Jerez de la Frontera, 18.806, Alicante, Barcelona, Madrid; 14.701, Sevilla, Huelva, Valencia; 567, Las Palmas, Barcelona, Zaragoza; 33.761 Madrid; 32.388, Las Palmas, Sevilla, Madrid; 4.331, Paradas, Barcelona, Valencia.

Gobierno Civil

Secretaría de Orden Público

Se han recibido en estas oficinas, para su entrega a los interesados los salvoconductos que se detallan a continuación y que deberán pasar a recoger precisamente los interesados.

José Ramón Buitrago.
Francisco Cacho Delgado.
Ruperto Cacho Antón.

(Viene de la página 2.ª)

les de Berga, Vich, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Granollers, Arenys de Mar, Mataró; Auditoría de Tarragona, que comprenderá esta provincia y la de Lérida; en la quinta región, Auditoría de Guadalajara, para todo el territorio de esta provincia; en la sexta región, Auditoría de Bilbao para la provincia de Vizcaya, Santander y Guipúzcoa; en la Séptima región, Auditoría de Asturias para toda la provincia de Oviedo.

La parte expositiva del Decreto dice que en los momentos presentes en que se liquidan las responsabilidades que en tan enorme volumen se han contraído durante el glorioso Movimiento Nacional, la centralización regional somete a las autoridades judiciales a un abrumador trabajo incompatible con la necesidad de liquidar rápidamente este importante problema. Por ello se impone la necesidad de aumentar el número de Auditorías en la medida que se estime necesario, y atribuir jurisdicción independiente a las autoridades militares subalternas de modo transitorio y entre tanto, que subsista la necesidad que ahora se aprecia.

—Nombrando vocal del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División honorario, don Carlos Guerra, y secretario de dicho Consejo, al General de Brigada, don Arturo Cebrián.

Aurora Olivares

Profesora de Corte y Confección sistema MARTI

Rearuda sus clases, en ropa de color, blanca y corsés

Av. Víctor Gallego, 4
TELEFONO 1685
ZAMORA

(262)

Servicio dominguero

Farmacias

Señores Tomé, Rodríguez y Píñilla.

Estancos

Plaza Mayor, San Andrés, Puerta de la Feria, San Torcuato y Santa Lucía.

Nombramiento

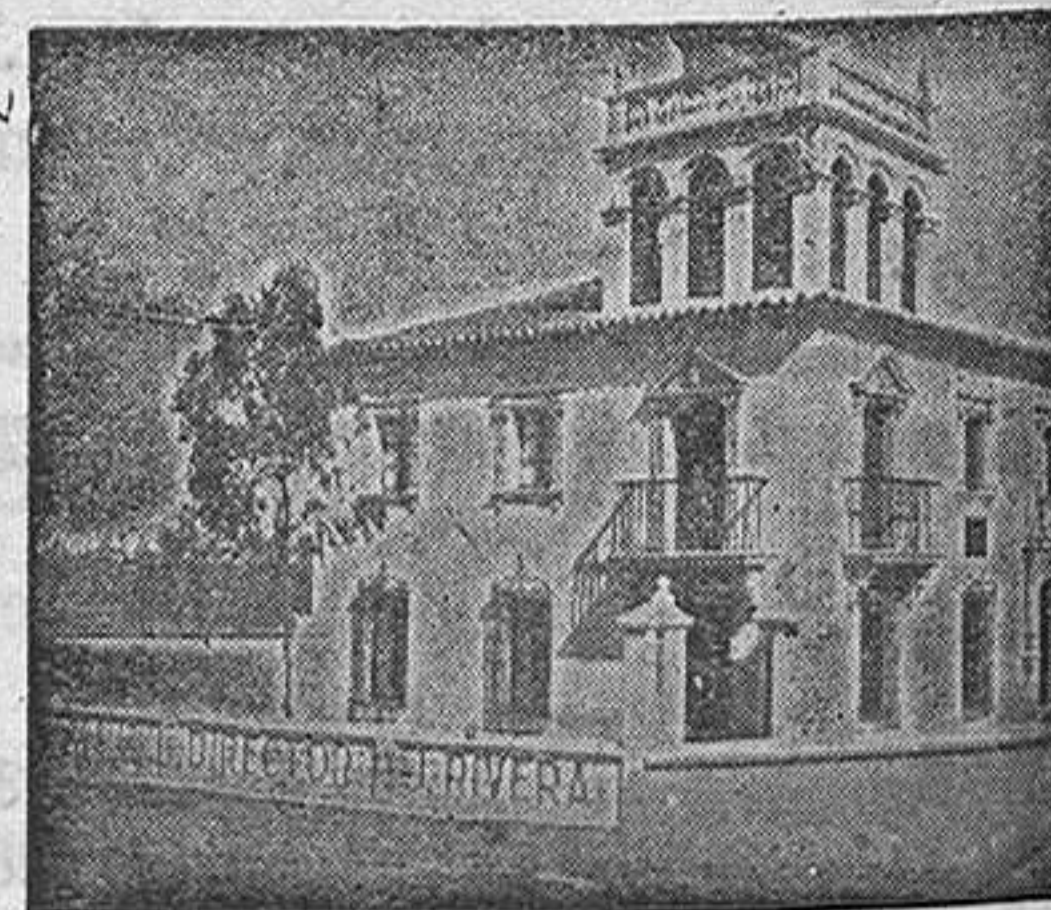
En virtud de concurso, ha sido nombrado Oftalmólogo del Servicio Provincial de Sanidad de Zamora don Agustín Arias Camisón.

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
= (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
FUNDADA EN 1864

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 (5)

Seguros sobre la Vida — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 . . .
doce . . . 3 . . .

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alfonso Redolf.

(8)

EL COMENTARIO DEL DIA

TRES PRECIOS

EN SEDERIAS

BLANCO Y NEGRO

LUNES Y MARTES

5.000 metros de lienzo, 110 centímetros, a pesetas 24,60

2.500 cortes de traje caballero, a pesetas 39,25 corte

2.000 cortes de abrigo señora, a pesetas 38,50 corte

Somos el ahorro del público

LUNES Y MARTES

EN SEDERIAS

BLANCO Y NEGRO

AHORRE

Vea escaparates

El impuesto del Subsidio suprimido en los artículos alimenticios

Desaparece también en los teatros y se rebaja en cafés y bares

Una importante modificación ha sido establecida, por acuerdo del último Consejo de Ministros, en el impuesto para el subsidio al ex combatiente, que en algunos casos, desaparece totalmente y experimenta en otros una considerable reducción.

En virtud de este acuerdo Ministerial queda suprimido en su totalidad el gravamen que se venía aplicando a los artículos alimenticios, el 25 por 100 que tenían obligación de abonar los industriales y el que pesaba sobre artículos de higiene, jabones y confitería. Asimismo quedan exentos de este impuesto los teatros de comedia, líricos y ópera y desaparece el 25 por 100 que como recargo abonaban las empresas de espectáculos sobre el 20 por 100 que corría a cargo del espectador.

La dismoción del gravamen para el subsidio afecta a cafés y bares, a toros, deportes y circos, espectáculos en que se rebaja el impuesto al 15 por 100, y a artículos de joyería y otros varios.

No obstante estas supresiones y reducciones, no sufre merma ni modificación alguna la obra social que el Estado realiza en beneficio de los ex combatientes. Percibirán éstos la totalidad de lo que les corresponde, según lo dispuesto con anterioridad a esta decisión ministerial. Resultan así beneficiados los contribuyentes, sin que sufran la menor reducción en sus percepciones aquellos en cuyo favor fué creado el impuesto.

Madrid.—La rebaja del impuesto pro subsidio al combatiente acordada en el último Consejo de Ministro, empezará a regir el primero de diciembre.

UNA FECHA EN LA HISTORIA DE ITALIA

Setenta años de un reinado glorioso

Italia festeja hoy el aniversario del nacimiento de su Monarca. El 11 de Noviembre de 1869 nació en Nápoles, Su Majestad el Rey Emperador Victor Manuel III, que debía reinar en el período más feliz, potente y glorioso que haya conocido la Nación Italiana; nació el Rey grande que había de vencer y derribar tres Imperios, el rey bondadoso y humano, padre de la Patria y de sus súbditos.

La Casa de Saboya e Italia ha constituido en todo tiempo un bloque indisoluble e inseparable; pero el monarca actual lo ha fundido aún más con los tres grandes acontecimientos de la Historia de Italia del presente siglo: la Gran Guerra, la Revolución y el Imperio.

Reino largo, victorioso y feliz el suyo. Y sin embargo, de su padre heredó un país agitado por las revueltas civiles, algunas gravísimas, que tuvo que afrontar desde los primeros años de su reinado. Y luego vinieron las grandes pruebas, la guerra de Libia, la guerra mundial, en la que el Rey fué un combatiente más y los soldados le vieron en las posiciones más avanzadas y peligrosas, confortando y animando doquiera se combatiese o se sufriere, controlando personalmente la marcha de las operaciones y discutiendo con los Jefes militares las determinaciones. Y su vida fué de auténtica sencillez y de sacrificio, vida sin alaracas y sin aparato en las trincheras, en las que casi siempre durmió el Rey en la línea de fuego, alojado en caseríos modestos y toscos lugares.

Y en las jornadas dolorosas de Octubre a Diciembre de 1917, entre la última batalla del Isonzo y la primera del Piave, durante los dos meses del épico repliegue italiano, realizado bajo la cruel adversidad meteorológica y la poderosa presión del enemigo, que

como un torrente precipitaba por los valles del Friuli, en estos dos meses en que también una corriente más peligrosa y grave de derrotismo invadía los ánimos de la Nación, hubo un sólo espíritu verdaderamente fuerte y sereno: el del Rey de Italia, «el del Rey que había creído en la guerra y hecho la guerra». Ninguna generación de italianos olvidará el Convenio de Peschiera—junto al lago de Garda—cuando ante los valientes e incrédulos Jefes militares y Ministros extranjeros reivindicó con firmeza el honor de Italia y la dignidad y el valor del soldado italiano, negándose formalmente a hacer retroceder a sus tropas un sólo paso de la línea del Piave y del Grappa y a colocarlas mucho más atrás, en el Adige, como los aliados pretendían por razones tácticas, no vacilando en sacrificar la región véneta. Y reivindicaba exclusivamente para sí y sus soldados el honor de detener al invasor en la orilla de aquel río, que más tarde había de ser el punto desde el cual la victoria alada emprendiese su vuelo.

Pero el fantasma de una guerra ganada en los campos de batalla y perdida sobre el tapete de una mesa, como cosa de azar, se cernía más tarde sobre la conciencia de los italianos turbando su sueño y su descanso. Vendrán los años difíciles de 1921 y 1922, años de prueba para Italia, agitada por fuerzas opuestas y contradictorias. A cuatro años de distancia tan solo de la terminación de la guerra, otro conflicto entenebrerá el horizonte de la Patria amenazando el trono de Victor Manuel III, aunque más grave y doloroso ahora, porque los antagonistas son italianos, hombres de la misma sangre, que hablan la misma lengua. El Gobierno, inepto, con su pasividad y cobardía, amenaza arrastrar al país a la guerra civil. A un cierto punto los «Camisas Negras» se ponen en marcha hacia Roma. Y aquí, una vez más, en el momento decisivo, aparece el tacto y la sabia prudencia del Rey.

Cuando le es presentado a la firma el decreto que hubiera puesto en estado de asedio a la Nación, provocando la guerra por las calles, ni egase a firmarlo. No puede permitir que los italianos se enzarzen en una lucha fratricida. Un enjambre, una ráfaga de hombres nuevos quieren participar en la vida nacional e infundirla su soplo ardiente de juventud, de fe y de amor. ¡Enhorabuena! Participarían. No podía impedirselo desde el momento que a ellos

les guían, también ideales puros y nobles. Y llama cerca de sí al hombre que deberá recoger el timón de la nave zozobrada del Estado y encaminarla a puerto con mano firme y pulso seguro. Victor Manuel III aseguraba en tal modo los destinos del País y de la dinastía, mientras Italia comenzaría por obra del Fascismo y de su Duce aquella inmensa ascensión que es uno de los fenómenos más impresionantes de este siglo.

Y cuando los esfuerzos de Benito Mussolini para restablecer la unidad espiritual de los italianos plasmaran en el Tratado de Letrán de 11 de febrero de 1929, cerrado un largo y doloroso período de la Historia de Italia, el Rey italiano y católico, que cuenta entre sus ascendientes Santos y Beatos, podrá añadir una nueva victoria a las muchas que hacen glorioso y memorable su reinado.

Este es el Soberano que cumple sus 70 años de edad y al cual Benito Mussolini el 28 de Octubre de 1922 llevó la Italia de Vittoria Veneto y el 9 de Mayo de 1936 la corona imperial y en cuyo nombre la Italia Fascista combate y vence sus guerras cruentas y sus batallas pacíficas. Este es el soberano que el 6 de Junio de 1925 hizo pronunciar al Duce en la Cámara aquellas palabras que los italianos no olvidan: «Nosotros sentimos que si mañana sonase nuevamente una hora solemne en la Historia de Italia, el Rey sabio, el Rey victorioso se pondría una vez más a la cabeza de los regimientos y de las legiones. Por esto nosotros deseamos y queremos servirle con todas nuestras energías y, si es necesario, con el sacrificio supremo de nuestras vidas».

Carlos de Llorente



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA. NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

LA BATALLA DE LOS PRECIOS

Acaparadores y especuladores multados y detenidos

Jaén.—La Unión de Pescadores, de esta ciudad, ha sido multada con 2.000 pesetas, por venta de pescado a precio superior al de la tasa.

Con otras 2.000 pesetas se multó a Bartolomé Pascual, por acaparar artículos; con 5.000 pesetas a varios industriales de La Carolina, y con otras 5.000 al dueño de un café, por vender este artículo a un precio excesivo.

Barcelona.—Sigue la campaña contra los almacenistas de

ejidos, que contravienen todas las disposiciones vigentes en materia de precios.

Los detenidos hasta ahora por este motivo, son 237.

Ultimamente ha sido detenido Conrado Morella, que vendía productos químicos, especialmente agar, cuyo precio por kilo es 27 pesetas, a 170.

Cartagena.—Por exportación de ganados sin la correspondiente guía, han sido multados con 1.500 y 500 pesetas, dos ganaderos de esta región.

CUESTACION

Hoy domingo se celebrará la cuestación ordinaria de

AUXILIO SOCIAL

El emblema o alegoría es el del Cuerpo de Ejército de Argel.

ZAMORANO

contribuye generosamente con tu donativo para el engrandecimiento de

ESTA OBRA

Levante

Fomento de la Industria de la Seda

Murcia.—El Comité sedero, dependiente del Ministerio de Agricultura, está procediendo al reparto gratuito, entre los agricultores, de 30.000 moreras que serán plantadas en las zonas de Murcia, Orihuela, Valencia, Granada y Albacete.

Estas plantaciones se efectúan con el fin de incrementar la cría del gusano de seda. En la actualidad, además de la

producción nacional, se consumen 100.000 Kilos de seda hilada, por un valor de treinta millones de pesetas.

El Ministerio de Agricultura aspira obtener en varias campañas, en plazo breve, 175.000 kilos de seda, que representan quince millones de moreras en pleno cultivo; 30.000 familias dedicadas a la cría del gusano de seda y una producción de dos millones de Kilogramos de capullos en vivo.

Se pondrán en funcionamiento veinte ahogaderos, donde serán empleados 3.000 obreros; diez grandes fábricas con 3.500 trabajadores, que producirán los 175.000 kilogramos de seda ya hilada y 75.000 kilogramos de borra. Se establecerán varias fábricas de torcido.

El precio mínimo que el Estado pagará por kilo de capullo, será de siete pesetas.

(Viene de la página 1.ª)

nes tomadas no tienen otro objeto que lograr —en el caso de que la guerra fuera muy larga— que no llegue el hambre a los ciudadanos del Reich, especialmente a las mujeres y los niños.

Alemania no carece de abastecimiento; pero el conflicto armado puede prolongarse y retardarse la victoria, por lo que es preciso que todo el país se imponga sacrificios en todos los sentidos.

Este es el fondo de la proclama dirigida por Goering a toda la población del Reich.—R. N.

No se celebrará la reunión de la S. de N.

Ginebra.—La sesión ordinaria de la Sociedad de Naciones que había de celebrarse el día cuatro de diciembre no se celebrará, probablemente.—R. N.

El 70 aniversario del nacimiento del Rey de Italia

Roma 11.—El Rey de Italia y Emperador de Etiopía, Victor Manuel III, ha festejado el setenta aniversario de su nacimiento, en el Palacio Real, en la intimidad de la familia y acompañado de sus hijos y nietos.—R. N.

El ferrocarril Gijón-Ferrol del Caudillo

IMPORTANTE REUNION EN VILLAVICIOSA

Villaviciosa.—Para gestionar la realización del ferrocarril Gijón-Ribadesella, con enlace al de Gijón-Ferrol del Caudillo, dando a esta línea continuidad hasta la frontera de Irún, se ha celebrado una importante reunión, a la que asistieron, además del de Villaviciosa, los Ayuntamientos de Gijón, Colunga y otros interesados en esta obra.

El Alcalde de Villaviciosa, dió lectura a un informe que recoge la labor realizada y en el que se registran todas las gestiones llevadas a cabo e importancia del proyecto, que afecta a una zona riquísima. Una vez hecha la oportuna rectificación del tratado, será convocada otra Asamblea, de la que saldrá

la Comisión que ha de trasladarse a Madrid, con el fin de hacer las oportunas gestiones y dar viabilidad a este ferrocarril que siguiendo la costa cántabra, terminará en Irún.

Llegó a La Habana el «Marqués de Comillas»

Gijón.—La Casa consignataria en esta ciudad, ha recibido noticias de que el buque «Marqués de Comillas», que salió del puerto del Musel, el 24 de octubre, con destino a Nueva York y La Habana, ha llegado a este último punto.

El buque llevaba carga general y pasajeros.

JUEGOS DE CAMA BORDADOS

BONITAS COLECCIONES EN TODOS LOS TAMAÑOS

García Casado

ZAMORA

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

Instrucciones para la venta y circulación de cereales y leguminosas de grano seco, a que se refiere el Decreto de 27 de octubre 1939.

Desde el 1.º de los corrientes y hasta el final de la campaña, todos los productos detallados en el Artículo 3.º del Decreto de 27 Octubre próximo pasado y que son: CEBADA, AVENA, SALVADOS, GARBANZOS, JUDIAS, LENTEJAS, HABAS, ALGARROBAS, ALMORTAS, VEZA, YEROS y GUI SANTES serán adquiridos por el S. N. T. a los precios máximos de tasa que dicho Decreto señala con las variaciones por calidad y emplazamiento que próximamente se fijarán y harán públicos; en tanto, el S. N. T. recibe estos granos con vale provisional, en el que se detallará la clase del grano entregado, para su verdadera valuación y abono consiguiente en la forma que se efectúan actualmente las compras de trigo.

Las existencias de los diversos productos mencionados, quedan a disposición del S. N. T. como COMPRADOR UNICO, y por consiguiente, está prohibida terminantemente toda operación de compraventa entre particulares.

Se considerarán nulas todas aquellas compras entre particulares que pactadas antes de la publicación del Decreto de 27 de octubre, no se hubiera formalizado su pago y toma de posesión de la mercancía por el presunto adquirente y poste-

rior declaración jurada de tenencia ante el S. N. T.

Circulación de mercancías intervenidas por el S. N. T.

Toda mercancía intervenida por el S. N. T., puede circular libremente dentro de la provincia siempre que esté declarada, lo que se justificará por el Modelo C 1º proporcionado por las Secretarías de los Ayuntamientos u oficinas del S. N. T., si tiene por destino el aprovechamiento por el propio tenedor (siembra, pago de rentas, iguales, servicios, consumo por familiares, criados, ganados de la explotación, industriales especiales), o su venta al S. N. T., al que responderá en todo caso el declarante, del paradero de la mercancía declarada.

Lo que se hace público para general conocimiento, interesando de los señores Alcaldes den a conocer el contenido de la presente por los medios de costumbre en sus respectivas localidades para que nadie pueda alegar ignorancia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 12 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

Anúnciese en IMPERIO